

Fecha de Actualización	Dependencia
14/02/22 11:02 AM	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Categoría
	Impuestos y Contribuciones

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
LEGALIZACIÓN O APOSTILLA DE PODERES NOTARIALES O DIVERSOS DOCUMENTOS.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Te permite obtener la legalización o apostilla de poderes notariales o diversos documentos, fuera del territorio nacional.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ul style="list-style-type: none"> - 1.-Documento en original que reúna los requisitos previsto en la Ley del Notariado, y en la convención de la HAYA. - 2.-Si son copias del documento, tiene que venir certificado por un notario público. - 3.-Original del pago de derechos.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- El interesado o gestor, deberá acudir al Departamento de Legalización y Apostillas de la Dirección General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa número 359, esquina Nicolas Bravo, primer piso, Colonia Centro, 2.- Trayendo consigo el documento que desea legalizar o apostillar, para su revisión y una vez admitido a trámite, se procede a la elaboración del recibo correspondiente a los derechos hacendarios 3.- Con el cual deberá pasar a la Caja Receptora de la Secretaria de Finanzas, para la emisión de la Línea de Captura y con ello 4.- Pagar en el banco de su preferencia o en su defecto en cualquier Tienda OXXO.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Costo del trámite en M.N. \$288.66, Costo del trámite en UMA: 3 UMAS valor de la UMA \$96.22; 2.- El pago se puede realizar en la caja recaudadora de la Secretaría de Finanzas, ubicada en calle José Narciso Rovirosa esq. Nicolás Bravo, primer piso, col. Centro o puede descargar la Línea de Captura en el siguiente link https://recaudanet.tabasco.gob.mx/index.jsp en donde le indicara los bancos, números de cuentas y establecimientos para realizar su pago.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Costo del trámite en M.N. \$288.66, Costo del trámite en UMA: 3 UMAS valor de la UMA \$96.22 ; el pago se puede realizar en la caja recaudadora de la Secretaría de Finanzas, ubicada en calle José Narciso Rovirosa esq. Nicolás Bravo, primer piso, col. Centro o puede descargar la Línea de Captura en el siguiente link https://servicios.sf.tabasco.gob.mx/ en donde le indicara los bancos, números de cuentas y establecimientos para realizar su pago.</p> <p>Dirección General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa esq. Nicolas Bravo, primer piso, col. Centro.</p> <p>Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 horas.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>1 día hábil Documento apostillado o legalizado.</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El interesado.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Lic. José Antonio Bojorquez Pereznieto
Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno
Teléfono: (01)(993) 1 31 37 32 y 3 12 72 78

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco Artículo 30, fracción III y Reglamento Interior de la Secretaria de Gobierno, Artículo 11 fracción III.